

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

1011f711c27e3b4d94b0d1f0941c7935c3afbeee86028c334e13dbc4b87c42ebb363650eb17b2ab74a885ecd2c5f2d26

Número de Factura: CSC-1

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 14/10/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 13/11/2025

Orden de pedido: 150972

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido: 14/10/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: 1A CONSORCIO

Nombre Comercial: 1A CONSORCIO

Nit del Emisor: 901901951

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CR 16 # 93 - 11 OF 503

Actividad Económica: 8121

Teléfono / Móvil: 3209365063

Correo: contabilidad1aconsorcio@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL No. 1

País: Colombia

Tipo de Documento: NIT

Departamento: Bogotá

Número Documento: 899999061

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Dirección: AVENIDA EL DORADO No. 66-63

Régimen fiscal: R-99-PN

Teléfono / Móvil: 3057929892

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Correo: facturacion@biocleanest.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	94	1,00	\$ 355.887.175,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 355.887.175,00
2	SED 002	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	94	1,00	\$ 24.055.803,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 24.055.803,00
3	SED 003	MAQUINARIA Y EQUIPOS	94	1,00	\$ 6.344.407,59	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 6.344.407,59
4	SED AIU	AIU	94	1,00	\$ 38.628.739,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.339.460,41	19.00			\$ 38.628.739,00

Notas Finales

PRESTACION SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DEL 25 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SED BOGOTA GRUPO 1 PORCENTAJE DE PARTICIPACION: VSYA SAS - BIC 74% - VERY CLEAN SAS BIC 26% ORDEN DE COMPRA: 150972

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
 14/10/2025 12:47:52
Documento validado por la DIAN:
 14/10/2025 12:47:52
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
 800197268
PDF Generado por:
 Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	424916124.59
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	424916124.59
IVA	7339460.41
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	7339460.41
Total neto factura (=)	432255585
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 432255585

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos 0

RETENCIONES
Rete fuente 0,00
Rete IVA 0,00
Rete ICA 0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	424.916.124,59
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	424.916.124,59
IVA	7.339.460,41
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	7.339.460,41
Total neto factura (=)	432.255.585,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 432.255.585,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos 0,00

RETENCIONES
Rete fuente 0,00
Rete IVA 0,00
Rete ICA 0,00

Numero de Autorización: 18764091290379 Rango desde: 1 Rango hasta: 2500 Vigencia: 2027-03-31

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 150972 del 29 agosto de 2025

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01

En Bogotá D.C., a los 14 (catorce) días del mes de octubre del 2025, se reunieron: HECTOR WILLIAM MONTAÑA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.184.745 quien obra como Director de JFS CONSULTORES SAS BIC y FRANCISCO JOSE POTES FORERO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.435.347 de Bogotá, representante legal de 1A CONSORCIO, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 25 al 30 de septiembre del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE (49.022.570.002,15)
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE VEINTIUN (21) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS V CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2027
SUPERVISOR:	JFS CONSULTORES SAS BIC

La Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC certifica que en el periodo comprendido entre el 25 al 30 de septiembre del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado por seis días del periodo entre el 25 al 30 de septiembre de 2025, con el 100% pago de los servicios prestados por las Gestoras, así como el pago de Insumos y Materiales los cuales se relacionan en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato. En el periodo 25 al 30 de septiembre 2025 queda pendiente de conciliación de los conceptos de ausentismos, incapacidades, dotación y EPPs, insumos y materiales, así como los descuentos y ANS que se deriven de dicha conciliación, serán aplicados en el proceso de Facturación de octubre 2025 por la nueva Interventoría. Es de anotar que en la liquidación no se tuvo en cuenta el pago de Coordinadores y operarios de Mantenimiento, dado que no entregaron las hojas de vida de para la correspondiente revisión.

Por esta razón, se procede a autorizar el pago No. 01, el cual corresponde a la suma de \$432,255,584.93 (Cuatrocientos Treinta y Dos Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos con Noventa y Tres Centavos M/cte), dando cumplimiento a la forma de pago pactada. Con este desembolso, queda un saldo pendiente a la fecha de \$48,590,314,417.22 (Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa Millones Trescientos Catorce Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos con Veintidós Centavos M/cte), con recursos de la vigencia presupuestal Registro Presupuestal 2025.

A la fecha, el porcentaje de ejecución es: 0.88%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista



FRANCISCO JOSE POTES F.
Representante Legal
1^a CONSORCIO

Interventoría



HÉCTOR MONTAÑA DÍAZ
Director de Interventoría
JFS CONSULTORES SAS BIC